



# UNIVERSIDAD DE CALDAS

NIT: 890801063

## Invitación a Cotizar

Programa: COPMIVCT V.4010

INVITACIÓN POR OFERTA PRIVADA No 06 de 2013

**Ciudad:** MANIZALES

**Fecha:** 12 marzo 2013

**Periodo:**

**Centro de Gastos:** RECTORÍA

### Proponentes

#### **CASA TORO S.A**

(2) 5241164

Contacto Juan Carlos Álvarez

Ejecutivo de Cuenta

3155732804- 3108362085

[maquinaria@casatoro.com](mailto:maquinaria@casatoro.com)

Calle 15 No 22-250 Kilometro 7

Autopista Cali Yumbo

#### **MOTO VALLE**

William Antia Clavijo

Gerente Maquinaria Agrícola

3102946668

[waantia@motovalle.com](mailto:waantia@motovalle.com)

José Vicente Machado S.

Asesor Maquinaria Agrícola

[motovalle@motovalle.com](mailto:motovalle@motovalle.com)

Calle 26 No 1-71

(2) 4883000

Cali

#### **MOTO MART S.A**

(2) 6669888

Contacto Yedil Rivera

3134501505

[y68rivera@motomartsa.net](mailto:y68rivera@motomartsa.net)

Calle 0-Tranversal 1

La Dolores

Cali

#### **AGROGECOLSA S.A**

Avenida de las Americas No 41-31

[ramoncamargo@gecolsa.com.co](mailto:ramoncamargo@gecolsa.com.co)

Tel (1) 4055554

Fax (1) 2684902

Bogotá



## **KUBOTA**

Ave. El Jordán  
Frente al Parque Deportivo  
Ibagué - Colombia  
(57)82-6785555 Teléfono  
(57)82-6785555 fax  
[info@kubotamega.com](mailto:info@kubotamega.com)

## **OBJETO**

ADQUISICION DE MAQUINARIA NUEVA PARA LABORES EN LAS GRANJAS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS: TRACTOR, COSECHADORA DE CEREALES, SEMBRADORA NEUMATICA, COSECHADORA DE FORRAJE, REMOLQUE.

## **CRONOGRAMA**

FECHA DE APERTURA: DÍA 21 MES 03 HORA 11:00hr  
FECHA MAX. ENTREGA DE OFERTA: DÍA 04 MES 04 HORA 15:00 hr  
FECHA PROBABLE DE ADJUDICACIÓN: DÍA 15 MES 04 HORA 18:00 hr

## **GENERALIDADES**

1. Encontrarse inscrito en BANCO DE PROVEEDORES de la Universidad de Caldas, lo que se podrá efectuar a través de la página principal [www.ucaldas.edu.co](http://www.ucaldas.edu.co), link de contratación, portal web de contratación, solicitud de registro de proveedor.
2. Carta de presentación de la propuesta: ANEXO 1
3. Carta de no inhabilidades y compromiso ético: ANEXO 2
4. Aportar propuesta económica la cual deberá indicar:
  - a) IVA discriminado (si están obligados al pago de este impuesto)
  - b) Valor total de la propuesta.

Los literales a y b por ser necesarios para la evaluación de la propuesta no serán subsanables, ni por su falta de presentación ni en su contenido.

5. Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días.
6. Cada una de las maquinas ofertadas debe estar soportada con el catalogo que contenga las especificaciones técnica.



7. Póliza de seriedad de la oferta por el 10% del valor presupuestado para el presente proceso, con vigencia hasta la fecha señalada para la adjudicación.
8. La maquinaria deberá ser entregada en la Granja Montelindo, ubicada en la vereda Santaguada, municipio de Palestina en el Departamento de Caldas. Las máquinas deberán ser entregadas en un término no superior a un mes.
9. Los proponentes deberán cotizar todas las maquinas solicitadas.
10. El tractor y cada una de las máquinas serán evaluadas y adjudicadas por separado.
11. Las ofertas se recibirán en pesos colombianos.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La presente invitación además de constituirse por el objeto mencionado, conlleva la entrega, capacitación, soporte técnico y entrega de manuales de operación y mantenimiento de cada uno de los bienes adquiridos

| DESCRIPCIÓN DEL BIEN ADQUIRIDO  | CANT. | VR UNITARIO | IVA | TOTAL |
|---|-------|-------------|-----|-------|
| Un tractor cabinado, doble tracción, turbocargado, alce hidráulico con enganche de tres puntos categoría II, toma de fuerza de 540 rpm, acople para dos sistemas hidráulicos remotos, barra de tiro escualizable, ancho de pisada máxima de 48 cm, potencia disponible en la TDF mínima de 80 hp. | 1     |             |     |       |
| Una cosechadora de cereales modelo JM390 marca Jumil, con plataforma para recolección de maíz y plataforma para recolección de cereales.  | 1     |             |     |       |
| Una sembradora neumática, siembra directa, 4 surcos con tolva abonadora para grano grueso, distancia entre líneas 45/90, requerimiento de potencia máximo 80 hp en la TDF, categoría de enganche  | 1     |             |     |       |



|  |   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
| II, especificar si tiene restricciones a marca y referencias de tractor.   |   |  |  |  |
| Una cosechadora de forraje en surcos, requerimiento de potencia máximo 80 hp en la TDF, categoría de enganche II.  | 1 |  |  |  |
| Un remolque con capacidad para 5 toneladas, diseño de la dirección tipo quinta rueda, plataforma en lámina alfajor de 1/8", bocín montado en rodamientos cónicos, ejes de las ruedas desmontables y barandas metálicas con compuertas abatibles. | 1 |  |  |  |

El oferente deberá manifestar en la presentación de la oferta:

- a. Tener disponibilidad de los elementos ofrecidos
- b. Que la garantía de cada una de las maquinas será de mínimo 1 año y certificada por el fabricante.
- c. Que brindará el entrenamiento y asesoría en el manejo de la maquinaria, por personal especializado del proveedor, en la Granja Montelindo o en el sitio donde se encuentre operando una igual.
- d. Garantía escrita de la disponibilidad de accesorios y repuestos originales, propios de la marca.
- e. Garantía de él proponente realizará al menos una visita de mantenimiento operativo sin costo durante el año inmediatamente siguiente al recibo a satisfacción de la maquinaria.
- f. Que el proveedor deberá aportar al menos una capacitación, en las instalaciones del fabricante o en un sitio donde se provea acceso a los últimos avances en la construcción de estas máquinas y su participación en el desarrollo de la agricultura de precisión.

Aquellos documentos que hagan parte de las especificaciones técnicas y que no sean aportados a la propuesta, será causal de rechazo de la misma. No son subsanables

### **REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Se revisará que la propuesta este acompañada de aquellos documentos necesarios para la evaluación. De no encontrarse, la propuesta será rechazada. Si por el contrario los documentos faltantes o por corregir corresponden a otros diferentes de los necesarios para la evaluación, éstos podrán ser subsanados.

Pasan a evaluación las propuestas que se encuentren completas o aquellas que hayan sido subsanadas dentro del tiempo otorgado.



## FACTORES DE EVALUACIÓN

### PARA EL TRACTOR:

**1. Calificación por precio:** Se asignará **40 puntos** a la propuesta que cotice el tractor solicitado al precio más económico (precio por caballo de fuerza hp). A las demás propuestas se otorgará calificación según regla de tres inversa.

**2. Calificación por servicio posventa:** Obtendrá **50 puntos** el proponente que ofrezca el mejor servicio posventa, representado en los siguientes factores:

10 puntos al proveedor que brinde el mayor (mínimo una) número de visitas de mantenimiento al tractor sin costo alguno.

25 puntos al proveedor que ofrezca las visitas de mantenimiento al menor costo.

15 puntos al proveedor que ofrezca los siguientes repuestos originales, propios de la marca del tractor cotizado al menor costo: Filtros de combustible, Filtros de aceite, Filtros de purificación de aire, Alternador, Motor de arranque, Inyector, mangueras hidráulicas.

**3. Calificación por tiempo de garantía:** El tiempo mínimo de garantía exigido como condición de obligatorio cumplimiento para el tractor es de 1 año. El proponente que ofrezca mayor tiempo superior a estos incluidos los accesorios, se le asignaran **máximo 10 puntos**, las demás propuestas se calificarán proporcionalmente.

### PARA LAS DEMÁS MAQUINAS:

**1. Calificación por precio:** Se asignará **50 puntos** a la propuesta que cotice las maquinas solicitadas al precio más económico, a las demás propuestas se otorgará calificación según regla de tres inversa.

**2. Calificación por servicio posventa:** Obtendrá **40 puntos** el proponente que ofrezca el mejor servicio posventa, representado en los siguientes factores:

10 puntos al proveedor que brinde al menos una visita de mantenimiento sin costo alguno a las máquinas ofrecidas.

30 puntos al proveedor que ofrezca las visitas de mantenimiento al menor costo

**3. Calificación por tiempo de garantía:** El tiempo mínimo de garantía exigido como condición de obligatorio cumplimiento para las máquinas es de 1 año. El proponente que ofrezca mayor tiempo, se le asignaran **máximo 10 puntos**, las demás propuestas se calificarán proporcionalmente.

## PRESUPUESTO

El contrato será cubierto con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 238 del 29 de enero de 2013 y por un valor de hasta \$210.000.0000.



## **DURACIÓN**

El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses contados a partir de la fecha de legalización.

## **CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**

Son causales de rechazo de las propuestas:

- Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado
- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
- Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.
- No aportar la propuesta económica.
- Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o Jurídica.
- No aportar aquellos documentos que sean necesarios para los factores de evaluación.

## **COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL ESTUDIO TÉCNICO Y ECONÓMICO**

Una vez realizado el respectivo análisis Técnico y Económico, se realizará la comunicación de los mismos al proponente al correo electrónico respectivo. A su vez, el participante contará con un término de dos (2) días hábiles para presentar objeciones, que en caso de tal deberán ser manifestadas vía correo electrónico a la dirección que para el efecto se determina en el ítem de comunicaciones.

## **ADJUDICACIÓN**

La Universidad adjudicará el contrato a o a los proponentes que haya obtenido el mayor puntaje de acuerdo con los factores de evaluación.

**La Universidad se reserva el derecho de adjudicar parcialmente, ampliar plazos o declarar desierta esta convocatoria.**

## **COMUNICACIONES**

Las dudas y objeciones a la presente convocatoria serán recibidas a través del correo electrónico [juntadecompras@ucaldas.edu.co](mailto:juntadecompras@ucaldas.edu.co), no se atenderán llamadas ni visitas. La oferta en cambio deberá ser enviada en sobre cerrado a la dirección que se indica en entrega de propuesta, la oferta que llegue al correo electrónico no será tenida en cuenta.

## **LEGALIZACIÓN**

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de los 5 días siguientes a su firma, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Cancelar lo correspondiente al 1% del valor del contrato antes de IVA por concepto de estampilla Pro-Universidades de Caldas y Nacional. Para tal efecto con la firma del contrato, el contratista autoriza a que se descuente el valor respectivo del primer pago.



2. Constituir póliza que garantice: a) Cumplimiento equivalente al 20% del valor del contrato, vigente durante su ejecución y 2 meses más. B) Calidad y Correcto funcionamiento equivalente al 50% del valor del contrato vigente durante su ejecución y un año más.
3. Declaración de no inhabilidades y compromiso ético (Anexo 2)
4. Libreta Militar (Si se trata de persona natural)
5. Firma de las partes.
6. Afiliación al sistema de Pensiones y Salud (Si es persona natural deberá demostrar que se encuentra afiliado como independiente al sistema de seguridad social, no es válida la presentación de una afiliación por otra empresa o como beneficiario o la del SISBEN). Para cada pago será necesario que el contratista demuestre que ha cancelado su seguridad social sobre el 40% del valor del contrato. Si es persona jurídica deberá aportar la certificación del Gerente o Revisor Fiscal, donde certifiquen que se encuentran a paz y salvo en seguridad social y parafiscales en los últimos 6 meses.
7. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del contratista.

### FORMA DE PAGO

No se aceptarán solicitudes de pago de anticipos (salvo contratos de obra), **ni aquellas que involucren el valor de los servicios de transporte**. Se realizará un solo pago a la terminación del contrato para lo cual, el contratista deberá presentar el certificado de aportes a seguridad social y parafiscales (conforme se indica en la parte de legalización), el recibido a satisfacción del supervisor y la factura o cuenta de cobro.

### RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Caldas se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo 03 de 2009 y sus modificaciones, emanadas del Consejo Superior de la Universidad de Caldas.

### ENTREGA DE PROPUESTAS

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Las propuestas podrán ser entregadas en la Universidad de Caldas, Sede Central, Edificio Administrativo, Grupo de Contratación, en sobre cerrando indicando “

No podrá participar en la presente convocatoria, la propuesta que llegue posterior a la fecha y hora de cierre o la que se radique en lugar diferente al señalado

Agradece su participación,

ORIGINAL FIRMADO POR  
**RICARDO GÓMEZ GIRALDO**  
Ordenador del Gasto



## ANEXO 1

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Lugar: \_\_\_\_\_, fecha: \_\_\_\_\_

Señores  
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: Invitación a cotizar \_\_\_\_\_

El suscrito \_\_\_\_\_, actuando en calidad de \_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_, habiendo examinado cuidadosamente la oferta de la referencia y recibidas las aclaraciones solicitadas, presento oferta para el proceso de la referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las condiciones comerciales y contractuales que se detallan en la misma.

De ser aceptada la oferta nos comprometemos a presentar la documentación requerida, dentro del tiempo establecido para ello en la invitación a cotizar.

Ejecutaremos el contrato por los precios y plazos señalados en nuestra oferta, en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en los documentos de la contratación y previstos por las normas que rigen la contratación con la Universidad de Caldas y de conformidad con la aceptación de nuestra oferta.

Mantendremos válida nuestra oferta durante sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de cierre del proceso de contratación, contados a partir de la fecha de cierre.

Finalmente declaro que la información contenida en nuestra oferta es exacta y veraz y que aportaremos las pruebas que la Universidad de Caldas considere necesarias para verificar su exactitud.

Atentamente,





**ANEXO 2**  
**DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD Y COMPROMISO ETICO**

Lugar \_\_\_\_\_, fecha \_\_\_\_\_

Señores  
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: Invitación a cotizar

El suscrito \_\_\_\_\_,  
obrando en nombre y representación legal de la empresa \_\_\_\_\_,  
legalmente constituida, tal como consta en el certificado de existencia y representación, se permite manifestar que el representante legal, los socios, su junta directiva y la sociedad oferente, no están incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en las leyes Colombianas, que impidan su participación en el proceso contractual y en la celebración del respectivo contrato y en caso de sobrevenir alguna de ellas, cederemos el contrato previa autorización escrita de LA UNIVERSIDAD o se dará por terminado el mismo.

La anterior manifestación se entiende hecha bajo la gravedad de juramento (Art. 25 de Ley 962 de 2005)\*

Igualmente me permito manifestar que me comprometo a actuar con rectitud, idoneidad, responsabilidad, respeto y eficiencia, ha exigir de mi personal igual condición y a no desarrollar ninguna conducta que atente contra los reglamentos universitarios y principios de la contratación estatal.

\_\_\_\_\_  
Firma  
Representante legal: \_\_\_\_\_  
Cédula de Ciudadanía: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Razón o denominación social de la firma Proponente: \_\_\_\_\_  
NIT: \_\_\_\_\_  
Dirección del Proponente: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_  
Teléfono (s): \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
E-mail: \_\_\_\_\_  
Régimen al que pertenecen: \_\_\_\_\_

Se suscribe el presente compromiso como acuerdo real, garantizando actuar dentro del marco de la ética, la moral, transparencia y objetividad en nuestras actuaciones.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma  
Representante legal: \_\_\_\_\_  
Cédula de Ciudadanía: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\*Al efecto se hace saber que quien falte a la verdad en forma total o parcial, incurrirá en sanciones conforme dispone nuestro ordenamiento penal.